

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
Programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad que otorga el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SMDIF/19
Otorga atención integral a las personas con discapacidad del municipio, realizando programas de prevención, rehabilitación e integración laboral y educativas.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos. 7,8,9,10, 11 y 12 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Norma Oficial Mexicana Nom-015-Ssa3-2012, para la Atención Integral a Personas con Discapacidad.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el paciente solicite la integración al programa de rehabilitación.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca	Si	1	Artículos. 7,8,9,10, 11 Y 12 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Norma Oficial Mexicana Nom-015-Ssa3-2012, para la Atención Integral a Personas con Discapacidad.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
Escrito libre dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca	Si	1	Artículos. 7,8,9,10, 11 Y 12 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Norma Oficial Mexicana Nom-015-Ssa3-2012, para la Atención Integral a Personas con Discapacidad.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Acudir a las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.</li> <li>2.- Agendar una cita en el área de recepción con el responsable del programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad.</li> <li>3.- El recepcionista le dará una fecha y hora exacta para acudir a su asesoría con el responsable del programa Rehabilitación Basada en la Comunidad.</li> <li>4.- El responsable del programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad brindara la asesoría correspondiente al solicitante.</li> </ol>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.		
COSTO:	Gratuito Fundamentos Jurídicos: No Aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO
			No
		TARJETA DE DÉBITO	No
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El paciente es valorado por el encargado del programa y este a su vez lo refiere a la institución correspondiente.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca				Coordinación de Atención a la Discapacidad			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		L.T.F. Luis Martín Sandoval Suárez					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Lerdo de Tejada			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	103	
<b>COLONIA:</b>	Ixtlahuaca			<b>MUNICIPIO:</b>	Ixtlahuaca		
<b>C.P.:</b>	50740	<b>HORARIO Y DIAS DE ATENCION:</b>		Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
712	1241160		114	No Aplica	atención_discapacidad@dif.ixtlahuaca.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		No Aplica					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No Aplica					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No Aplica			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No Aplica	
<b>COLONIA:</b>	No Aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No Aplica		
<b>C.P.:</b>	No Aplica	<b>HORARIO Y DIAS DE ATENCION:</b>		No Aplica			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No Aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Qué es la rehabilitación basada en comunidad? Al Sistema						
<b>RESPUESTA:</b>	Un plan de ayuda para detectar personas con alguna discapacidad que tengan una necesidad y así poderlos referir a las instancias correspondientes.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿A qué institución me pueden referir?						
<b>RESPUESTA:</b>	A la subdirección de discapacidad.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Qué tipo de orientación me van a brindar?						
<b>RESPUESTA:</b>	Medicina general, especialidad en rehabilitación, odontología, terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, terapia psicológica.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							

<p><b>ELABORÓ:</b></p>  <p>_____ L.T.F. Luis Martín Sandoval Suárez Coordinador de Atención a la Discapacidad</p>	<p><b>VISTO BUENO:</b></p>  <p>_____ P.L.D. Miriam Velázquez González Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca</p>	<p><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b></p> <p>15 / 03 / 2024</p>
--	--	---

